



... en escuela de primera, letras, condicione, contra mayor honesto y bueno conducta, tanto en el orden social como en el ejercicio de su profesion, ha haver en suyo suyo de censura bajo unico concepto, por quanto ha demostrado los mejores principios religiosos y morales, así como en las politicas, tales conductas igualmente como verdaderas amantes al orden y la legitimidad ha mostrado exageracion en unico sentido mencionado, por lo tanto el agrado de todo este beneficiario.

Siendo fuente de la oficio de la comision de instrucción primaria de este Reino, instando a esta corporación a que mande a alumnos de las Escuelas normales, la que cursa de estudio de principios el primero del año, inmediato en conformidad a lo prescrito en el Reglamento

y aunq. esta Corporación señalle animada a los mejores pertenientes, tales en los cuales absolutamente se carece de fondos y medios proporcionados por los decanatos en que señalan este becarios y por muy gravemente que pesan sobre ellos, lo q. los acarrean los grandes desembolsos a fontes propias y mas en el año veniente q. es imposible pagar, se apercibe ponerse a cuenta la summa total de sus gastos primaria, abeza q. puede en contante medio de proporcionadas recaudos para sostener del alumno q. se haga de parar al

